

SISTEMA DE ALERTAS

Municipios, sin tener avance en entrega de datos

Los ayuntamientos no serán sancionados si carecen de las cifras para el indicador

800

MUNICIPIOS

Estaban obligados a entregar información financiera para su clasificación

De acuerdo con la Ley, este es el primer año en que se va a recabar la información de los municipios para que Hacienda fije un tope de deuda para 2019, sin embargo, los municipios tienen hasta el 31 de mayo para entregar información a Hacienda y hasta ahora llevan un nulo avance.

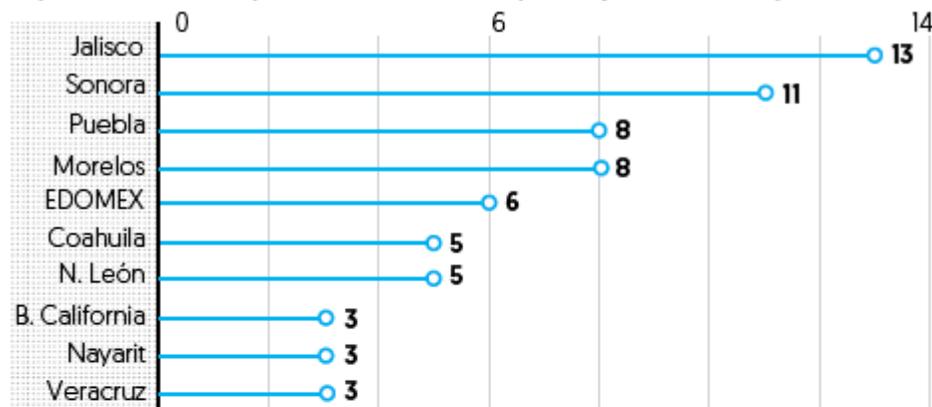
ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no tiene un avance en la entrega de información sobre deuda por parte de 600 municipios para poder elaborar el Sistema de Alertas que ordenó la Ley de Disciplina Financiera, esto a menos de dos meses de que venza el plazo para que entreguen su información a la dependencia.

En alerta

Algunos estados tienen municipios con deuda bajo observación.

■ (Estados con la mayor cantidad de municipios bajo observación)



Fuente: HR Ratings

“No hay un avance todavía, en la página de Hacienda ya se publicó un primer ejercicio que fue informativo para ver la mecánica y que los municipios entendieran. Lo que publicaremos después del 31 de mayo ya será vinculatorio y vamos a definir su techo de endeudamiento”, señaló Juan Manuel Lofte, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la dependencia.

En entrevista, el funcionario dijo que la Ley tuvo cambios que

implicaron reducir el número de municipios obligados a entregar la información para el semáforo.

SIN SANCIONES

Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas e Infraestructura en HR Ratings, explicó que si los municipios no entregan su información financiera este año no habrá ninguna consecuencia, aunque el incumplimiento representa una mala señal en términos de prácticas financieras.